



BASES CARNAVALES 2022

Fecha: 26 de febrero de 2022, a las 17:00h, salida Plaza del Arco, final Plaza Mayor

Plazo de inscripción: Hasta el 21 de febrero (vía formulario web),

Recogida del dorsal y entrega de músicas, En registro del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja el día 23 de febrero de 9 a 14h.

Recorrido: Desde la Plaza del Arco hasta la Plaza Mayor, pasando por las calles: Concepción, Cano, Soledad, José Cortina, Plaza Mayor.

Nota: Los participantes deberán estar media hora antes en el lugar habilitado para la espera del inicio del desfile (c/ carrera de los caballos). Todo aquel que incumpla este horario quedará descalificado automáticamente.

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE LOS PREMIOS DEL CARNAVAL 2022, COLMENAR DE OREJA.

El presente documento establece las bases reguladoras para la concesión de los premios del CARNAVAL 2022 en Colmenar de Oreja, convocado por iniciativa del concejal de Fiestas del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, como muestra de apoyo al desarrollo turístico en fiestas tan emblemáticas a celebrar.

Temática

El concurso de CARNAVAL 2022 del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja tiene distintas temáticas donde se buscará mostrar originalidad, vistosidad, laboriosidad y la puesta en escena del desfile.

Bases

1. Puntuación: Los componentes del Jurado puntuarán de 1 a 10 puntos, siendo 1 la puntuación mínima y 10 la máxima. La puntuación final será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios.
 - Criterios de puntuación: se establecen los siguientes criterios para la evaluación de los participantes:
 - a) Originalidad.
 - b) Vistosidad.
 - c) Laboriosidad.
 - d) Puesta en escena.
 - Todos los participantes podrían entregar una canción para el desfile en el momento de recoger los dorsales.
 - 1) Formato de la música: Mp3.



D) Nadie podrá inscribirse en el concurso después de 2 días antes del día de la celebración del CARNAVAL/2020, todos aquellos que participen después de esta fecha podrán desfilar pero sin derecho a premio.

- La duración del corte musical será de un máximo de 3 minutos, a partir de su presentación.
- Se considerará
- 1. Adulto, desde 16 años incluidos.
- b) Infantil, hasta 15 años incluidos.
- c) Infantil, aquellos con más del 80% de miembros infantiles (ej. 10 miembros, máximo 2 adultos).
- Si un grupo está compuesto por más del 20% de sus miembros adultos y está inscrito en esta categoría infantil, únicamente serán valorados sus miembros infantiles.
- La entrega de premios se realizará a la finalización del acto y para poder recoger los mismos será necesaria la presencia de un solo miembro del disfraz premiado.
- 1. EL DORSAL deberá ir colocado en un lugar visible para una mejor identificación del jurado y presentadores.
- En caso de inclemencia meteorológica, la organización esperará no más de las 15:00h para decidir si se suspende o pospone.
- Será obligatorio la entrega de fotocopia del DNI del representante del disfraz al realizar la inscripción.
- Procedimiento del jurado:
 - 1.-Previa comprobación del cumplimiento de los requisitos se emitirá el fallo definitivo. En caso de empate en la valoración se procederá a una segunda valoración. De persistir el empate, se procederá a un sorteo.
 - 2.-El fallo se comunicará personalmente a los premiados, además de difundirse en los medios de comunicación.
 - 3.- El jurado tendrá la siguiente composición:
 - Actuará como Presidente/a del jurado el Concejal de Fiestas o persona en quien delegue.
 - Estará acompañado/a por cuatro tres que pertenezcan a la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - Contará con una persona especializada, un estilista.
 - 4.-El jurado emitirá fallo inapelable valorando los criterios establecidos en bases.
 - 5.- A criterio del jurado, cualquiera de los premio podrá ser declarado desierto.
 - 6.-La Organización se reserva el derecho a alterar o modificar las bases de este evento bajo causa justificada para el buen desarrollo del mismo.

PREMIOS- El total de premios es de 7 y totalizan 1.500 €, distribuidos de la siguiente manera:
Premios adultos:

Primer premio: 500 €

Segundo premio: 300 €

Tercer premio: 200 €

Cuarto premio: 150 €



Quinto premio: 100 €

Premios infantiles:

Primer premio (infantil): 150 €

Segundo premio (infantil): 100 €

Al importe de cada uno de los premios se le aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

MODELO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR

El documento de inscripción llevará toda la información necesaria, fecha, plazos de inscripción, recogida del dorsal, entrega de música y reunión de coordinación y recorrido.

La inscripción recogerá todos los datos personales de la persona que representa al grupo o a ella misma.

La inscripción recogerá todos los premios que se conceden.

La inscripción recogerá las BASES DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento dará la máxima difusión a través de su página <http://www.aytocol.com>